

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (SAIE)

CONVOCA

a los estudiantes de licenciatura a participar en el
Programa Institucional de Impulso y Orientación a la Investigación (PRIORI-UADY) para la
**EDICIÓN 2018 DEL SUBPROGRAMA: VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA PENINSULA
DE YUCATÁN JAGUAR**

I. OBJETIVO:

Fortalecer el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica a través de estancias donde interactúen con investigadores de la República Mexicana y se incorporen a las actividades científicas y a sus líneas de investigación. Además, estas estancias desarrollan competencias genéricas y disciplinares, pensamiento crítico, metodológico y reflexivo lo cual abonan a la formación integral declarada en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI). Al participar en las estancias de investigación, los alumnos encontrarán una experiencia única que los alentará a definir su vocación profesional y científica, ampliando sus conocimientos y horizontes y fomentando su orientación para realización de estudios de posgrado.



El PRIORI de la UADY, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgará un número limitado de becas económicas para las estancias del Verano de la Investigación que serán asignadas a las candidaturas mejor evaluadas, cuyo monto dependerá del lugar en donde se realice la estancia de acuerdo con las siguientes consideraciones:

La estancia del Verano de la Investigación dará inicio 19 de junio y concluirá el 28 de julio de 2017. (6 semanas)

1. Para los estudiantes que realicen su estancia con un investigador en la entidad federativa donde se encuentran matriculados, la asignación única será de \$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 MN).
2. Para los estudiantes que realicen su estancia con un investigador fuera de la Entidad Federativa donde se encuentran matriculados, la asignación única será de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 MN)

II. REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA:

- a) Ser alumno inscrito en algún programa de licenciatura de una Institución de Educación Superior Pública del Estado de Yucatán,
- b) Contar con promedio general mínimo de 80 sobre 100;
- c) No adeudar materias al momento de solicitarla;
- d) No haber recibido alguna beca del Verano de la Investigación del PRIORI*

- e) Cursar al momento de la publicación de la convocatoria al menos el sexto semestre de la carrera o su equivalente
- f) Contar la aceptación de un investigador anfitrión para su estancia de verano, que resida en una entidad diferente al Estado de Yucatán.

Para que un investigador pueda participar como investigador anfitrión deberá registrarse en la página <http://www.verano-jaguar.dgda.uady.mx/newResearcher.php>, se aceptará para la beca como máximo a dos alumnos por investigador.

III. DOCUMENTACION REQUERIDA

Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos deberán registrarse por Internet en la página <http://www.verano-jaguar.dgda.uady.mx/newStudent.php>

Además de registrarse, deberán entregar al responsable del Centro de Atención al Estudiante (CAE) de la UADY, la siguiente documentación

1. **Impresión del formato de inscripción** al Verano de la Investigación Científica de la Península de Yucatán:
 - Dicho formato se generará automáticamente al realizar el registro en línea, con la opción de grabarlo o imprimirlo.
 - Al momento del registro en línea deberá adjuntar una fotografía en formato JPG.
 - La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente del rostro, con la mirada hacia la cámara.
 - La fotografía deberá ser blanco y negro con fondo blanco. La fotografía deberá ser nítida que permita reconocer fácilmente el rostro.
2. **Constancia de Estudios que contenga:**
 - Nombre completo del estudiante.
 - Programa educativo en el que está inscrito.
 - Semestre en el que se encuentra inscrito.
 - Promedio general.
 - Leyenda de NO ADEUDO de materias.
 - Firma y sello de la institución
 - Fecha de expedición no mayor a un mes a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
3. **Carta de Motivos para participar en el verano**, en el cual describa las razones por las que eligió la propuesta del investigador anfitrión, las actividades de investigación a realizar y cómo se relaciona la temática de investigación con su carrera, en caso de tener experiencia en investigación, describir los proyectos en los que ha participado. Usa dos cuartillas, interlineado de 1.5, tamaño de letra 12, fuente Arial.
4. **Comprobante de afiliación médica** con las siguientes características:
 - Nombre del estudiante,
 - Vigencia
 - Puede ser IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, SEDENA, gastos médicos mayores, etc., Si el estudiante no cuenta con afiliación vigente, deberá tramitarla para participar.
5. **Copia de Identificación Oficial** Vigente y con firma (Credencial del IFE o INE, PASAPORTE)

Nota: La omisión de cualquiera de estos puntos impedirá que la solicitud sea evaluada.

Los alumnos de la Universidad Autónoma de Yucatán realizarán la entrega de la documentación solicitada en los lugares que se le presentan a continuación:

Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	Ubicación	Teléfono	Facebook
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex – cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño, así como los de la Facultad de Contaduría y Administración podrán realizar los trámites en cualquier CAE.			

Si en su institución no existe un coordinador del verano de la investigación, podrá enviar su solicitud en un solo archivo en formato PDF a la dirección de correo electrónico priori@correo.uady.mx

No se recibirán solicitudes extemporáneas ni incompletas.

IV. FECHA LIMITE PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES

La fecha límite para el registro en línea será el jueves 31 de mayo a las 13:00 horas y para la entrega de documentación será el viernes 1 de junio de 2018 a las 13:00 horas.

V. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el otorgamiento de la beca del PRIORI.
- Participar en la ceremonia de entrega de becas y firma de convenios el día 7 de junio de 2018 en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza del Centro Cultural Universitario de la UADY-Edificio Central.
- Contactar al profesor investigador y recibir indicaciones previas al inicio de la estancia.
- Cumplir con todas y cada una de las instrucciones académicas que reciban durante este período por parte del profesor investigador, así como poner su mejor esfuerzo para que su estancia de investigación sea provechosa
- Elaborar un resumen del trabajo realizado en la estancia (con formato oficial entregado en el momento de la firma del convenio), solicitando la firma de visto bueno del asesor.
- Solicitar al asesor la emisión de la carta de finalización de estancia.
- Entregar las notas y comprobantes de gastos efectuados durante el período de la estancia por el monto total de apoyo otorgado.

- Activar la Tarjeta Única Inteligente (TUI) Santander y entregar una copia de la carátula o estado de cuenta donde se especifiquen: el número de cuenta y el nombre del titular.
- Participar en el congreso de estudiantes en el mes de agosto

VI. DICTAMINACION

- Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante.
- Se dará a conocer la lista de alumnos que contarán con el apoyo del PRIIORI el 5 de junio de 2018 en la página www.saie.uady.mx
- Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el apoyo económico y que hayan sido aceptados por el investigador en la institución receptora, podrán participar en el programa de verano con financiamiento propio, teniendo hasta el día 15 de junio para notificar al CAE donde realizaron el trámite.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 25 de mayo de 2018.

Atentamente,

“Luz, Ciencia y Verdad”

**M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico**